

CONCESION COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA



VIADUCTO EL GRAN MANGLAR
Premio Panamericano de Desarrollo
Sostenible - 2018



VIADUCTO EL GRAN MANGLAR
Premio Nacional de Ingeniería - 2019
Premio Nacional Ambiental - 2019

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN POR AVISO No. 129

14 NOV. 2019

Barranquilla,

Señores:

ISAZA INMOBILIARIA (BANCO DE LOTES) & CIA S. en C. "EN LIQUIDACIÓN"

Dirección del predio: K 10 INT 1 URBANIZACIÓN EL MIRADOR

Puerto Colombia - Atlántico

E-mail de notificación judicial: isazainmobiliaria@hotmail.com

Dirección de notificación judicial: Cra 58 No. 75-55 Of. 101

Barranquilla- Atlántico

ASUNTO: Publicación de la Citación para notificar la Resolución No. 1470 del 07 de octubre de 2019 del predio con folio de matrícula inmobiliaria No. 040-182795 y ficha predial No. **CCB-UF6-168-1-D**.

En razón a que mediante oficio de citación No. D-959 del 23 de octubre de 2019, enviado por el concesionario CONCESIÓN COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S, firma delegataria de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA en virtud del contrato APP No. 004 de 2014, se les convocó a comparecer a notificarse de la Resolución No. 1470 del 07 de octubre de 2019, citación enviada a la dirección de notificación judicial que registra el certificado de existencia y representación legal, la empresa de mensajería certificó el día 31 de octubre de 2019 que "LA DIRECCIÓN NO EXISTE", siendo imposible citarlos a comparecer para surtir la notificación personal.

Por las anteriores consideraciones se procede a realizar la publicación de la citación para surtir la diligencia de notificación personal de la Resolución No. 1470 del 07 de octubre de 2019, dando aplicabilidad al inciso 2° del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo así:

AVISO

La **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**, expidió la Resolución No. 1470 del 07 de octubre de 2019, "Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerida para la ejecución del proyecto vial Corredor Cartagena- Barranquilla y Circunvalar De La Prosperidad- Subsector 03- Unidad Funcional 6, ubicado en el municipio de Puerto Colombia, Departamento del Atlántico".

SEDE PRINCIPAL
BARRANQUILLA

Carrera 58 No 74-84
PBX (575) 3092005

SEDE CARTAGENA

Avenida Santander
Manzana 10-
Local N°07 Marbella
PBX (575) 6436112

LINEA DE ATENCIÓN

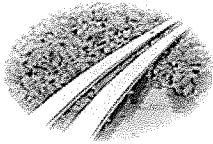
018000977330
Colombia

www.concesioncostera.com



Agencia Nacional de
Infraestructura





CONCESION COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA



VIADUCTO EL GRAN MANGLAR
Premio Panamericano de Desarrollo Sostenible - 2018



VIADUCTO EL GRAN MANGLAR
Premio Nacional de Ingeniería - 2019
Premio Nacional Ambiental - 2019

En la comunicación de citación con radicado de salida D-959 de fecha 23 de octubre de 2019 se le informaron las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la respectiva notificación personal, sin que se haya podido efectuar la citación a notificar personalmente.

De igual manera se le advierte que la citación se considerará surtida al finalizar el día finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Acompañó para su conocimiento copia de CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL objeto de notificación a través de este medio, cuyo contenido es el siguiente:



CONCESION COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA



VIADUCTO EL GRAN MANGLAR
Premio Nacional de Ingeniería - 2019
Premio Nacional Ambiental - 2019



VIADUCTO EL GRAN MANGLAR
Premio Panamericano de Desarrollo Sostenible - 2018

CONCESION COSTERA CARTAGENA - BARRANQUILLA SAS
Correspondencia Despachada
Vigencia: 2019 - Consecutivo: D-959
Sede: Barranquilla Sede Preclal
Fecha Radica: 23/10/2019-02:42 PM
Folios: 1 Anexos: N/A
PARA RESPUESTA CITE CONSECUTIVO-SEDE-AÑO

Barranquilla, 22 de octubre de 2019.


Señores:
ISAZA INMOBILIARIA (BANCO DE LOTES) & CIA S. en C. "EN LIQUIDACIÓN"
Dirección del predio: K 10 INT 1 URBANIZACIÓN EL MIRADOR
E-mail de notificación judicial: isazainmobiliaria@hotmail.com
Dirección de notificación judicial: Cra 58 No. 75-55 Of. 101
Barranquilla- Atlántico

ASUNTO: Proyecto Vial Corredor Cartagena - Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad. Oficio de Citación a Notificación Personal de la Resolución No. 1470 del 07 de octubre de 2019. Predio No. CCB-UF6-168-1-D.

De conformidad con lo establecido en los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, con toda atención me permito solicitarle se presente dentro de los cinco (05) días siguientes al envío de la presente citación, en la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Calle 26 No. 59 - 51 Edificio T4 Torre B Piso 2 en la ciudad de Bogotá o en la oficina de la Concesión Costera Cartagena - Barranquilla S.A.S. - Dirección Predial, ubicada en Carrera 58 No. 75- 17 Apto 3C Edificio Barake en Barranquilla, Atlántico, con el fin de notificarle el contenido de la Resolución No. 1470 del 07 de octubre de 2019, "Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerida para la ejecución del proyecto vial Corredor Cartagena- Barranquilla y Circunvalar De La Prosperidad- Subsector 03- Unidad Funcional 6, ubicado en el municipio de Puerto Colombia, Departamento del Atlántico".

Si no pudiere notificarse personalmente, vencido el término para ello, se remitirá un aviso a la dirección de notificación judicial registrada en el certificado de Cámara y Comercio del predio objeto de adquisición.

Atentamente,

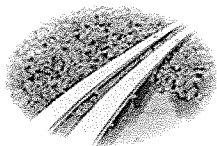

MIGUEL ANGEL ACOSTA OSIO
Representante Legal
CONCESION COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S.
Firma delegataria de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-
Anexo: N/A
Proyecto: KDD
Revisó: LSC/CAT

SEDE PRINCIPAL
BARRANQUILLA
Carrera 58 No 74-84
PBX (575) 3092005

SEDE CARTAGENA
Avenida Santander
Manzana 10-
Local N°07 Marbella
PBX (575) 6436112

LINEA DE ATENCIÓN
018000977330
Colombia

www.concesioncostera.com



CONCESION COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA



VIADUCTO EL GRAN MANGLAR
Premio Panamericano de Desarrollo
Sostenible - 2018



VIADUCTO EL GRAN MANGLAR
Premio Nacional de Ingeniería - 2019
Premio Nacional Ambiental - 2019

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL ACOSTA OSIO

Representante Legal

CONCESION COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S.

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-**

La presente publicación se fija para los fines correspondientes en la cartelera y página WEB de la ~~de la CONCESION COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S~~, ubicada en la Carrera 58 No. 75-17 ofi. 3C (sede predial) de la ciudad de Barranquilla, y en la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** ubicada Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, en la ciudad de Bogotá, el cual permanecerá fijado por el término de cinco (5) días, con el fin de realizar la citación para diligencia de notificación personal de la **Resolución No. 1470 del 07 de octubre de 2019, "Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerida para la ejecución del proyecto vial Corredor Cartagena- Barranquilla y Circunvalar De La Prosperidad- Subsector 03- Unidad Funcional 6, ubicado en el municipio de Puerto Colombia, Departamento del Atlántico"**.

La presente citación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de la presente publicación.

Con la presente se publica la citación para diligencia de notificación personal de la Resolución No. 1470 del 07 de octubre de 2019, "Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerida para la ejecución del proyecto vial Corredor Cartagena- Barranquilla y Circunvalar De La Prosperidad- Subsector 03- Unidad Funcional 6, ubicado en el municipio de Puerto Colombia, Departamento del Atlántico".

SEDE PRINCIPAL
BARRANQUILLA
Carrera 58 No 74-84
PBX (575) 3092005

SEDE CARTAGENA
Avenida Santander
Manzana 10-
Local N°07 Marbella
PBX (575) 6436112

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA CONCESION COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S y de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, Y EN LAS CORRESPONDIENTES PÁGINAS WEB EL 14 NOV. 2019 DE 2019 A LAS 7:00 A.M. DESFIJADO EL 20 NOV. 2019 DE 2019 A LAS 5:40 P.M.

LÍNEA DE ATENCIÓN
018000977330
Colombia

Atentamente,

MIGUEL ANGEL ACOSTA OSIO

Representante Legal

CONCESION COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S.

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-**

Proyectó: KDD

Revisó: LSC - CAP



Agencia Nacional de
Infraestructura



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

www.concesioncostera.com



